

COMUNICADO DE PRENSA

Cámara de Fondos de Inversión celebra vigésimo aniversario con Concursos Periodístico y Académico

La Cámara de Fondos de Inversión, conmemora este año los veinte años de su constitución (19 de junio de 1997), con una serie de actividades a lo largo del año, entre los que destacan concursos relacionados con el estudio y análisis de la figura del fondo de inversión.

El Concurso Publicación sobre Fondos de Inversión, está dirigido a periodistas inscritos en el respectivo Colegio, que a través de cualquier medio de comunicación masiva, incluidos canales digitales y medios “on line”, publiquen reportajes, artículos o investigaciones sobre el tema. Se concede libertad de enfoque de los trabajos, de su extensión, fuentes, etc., siempre que sean sobre la figura del fondo de inversión en Costa Rica.

Los periodistas interesados pueden presentar a concurso todos los artículos que deseen, pero el premio se otorgará al mejor trabajo individual, de manera que podría incluso recaer en alguien que hubiese presentado un solo artículo. Además, se admitirán a concurso los artículos publicados a partir del 1 de enero de 2017, hasta el día de cierre del concurso que es el 18 de setiembre de 2017. El concurso otorga un premio de US\$1.500 al reportaje ganador, y dos menciones honoríficas al segundo y tercer lugar.

Por otra parte, la Cámara también ha anunciado un concurso académico, dirigido a profesionales con grado mínimo de bachiller universitario, en las áreas de economía, finanzas, estadísticas, mercadeo, administración de negocios, derecho, y afines o complementarias, que estén incorporados en un colegio profesional determinado. Este requisito se omitirá en caso de que en la rama profesional del participante no existe un Colegio que los agremie. En este caso, cada concursante podrá remitir a la Cámara, un único trabajo original, de índole académica, relacionados con la industria de fondos de inversión de Costa Rica, pudiendo tratarse de resúmenes de tesis de grado, estudios y documentos no publicados previamente, ni presentados en concursos similares.

Los documentos no deberán ser de una dimensión menor a las 12 páginas, ni superior a las 50 páginas por una cara, en letra *times new roman* 12, en espacio y medio. La fecha de cierre para recepción de trabajos es el 12 de junio de 2017.

Los trabajos ganadores recibirán un premio de US\$2.000, al primer lugar, un premio de US\$1.000, al segundo lugar. En adición, los trabajos pueden presentarse de forma individual o grupal.

Pablo Montes de Oca, presidente de la Cámara de Fondos de Inversión, señaló: “En Junio 1997 se constituye la Cámara de Fondos de Inversión, y en diciembre del mismo año la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Reguladora del Mercado de Valores, que vino a fortalecer y promover una figura aliada de la democracia económica, el acceso del pequeño inversionista al mercado de capitales, y el desarrollo económico del país. Estos concursos, más las campañas por redes sociales, conversatorios y seminarios que tenemos previstos, pretenden que analicemos retrospectivamente lo que hemos logrado en estas dos décadas, pero también discutir los obstáculos y retos de las próximas décadas.”

Los reglamentos de ambos concursos están disponibles en la dirección: www.fondoscostarica.com/concurso/reglamentos. Para mayor información puede contactar a la Cámara al teléfono 2255-3265.